

Santiago, 06 de junio de 2022  
GG/209/2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Hecho esencial: informa operación entre partes relacionadas.**

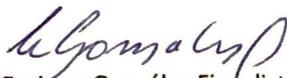
Señora Presidenta:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L N° 251 y en la Sección 1.1.2 de la Circular N° 991 de fecha 23 de enero de 1991 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, vengo a informar en representación de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En sesión de directorio de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. celebrada con fecha 16 de mayo de 2022, el directorio por unanimidad ha aprobado materializar un préstamo a su matriz Colmena Salud S.A. por la suma de \$1.000.000.000, mediante transferencia en cuenta corriente mercantil.

Cabe señalar que esta transacción no afecta en modo alguno a la compañía en cuanto a sus indicadores de solvencia.

Sin otro particular, saluda atte. a usted,



Enrique González Fiegelist  
Gerente General  
**Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.**